Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 2 - OCT. 2009

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 02/OCT/09 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente

Las Palmas de G.C.

El Secretario de la Comisión

P.A.

Demelza García Marichal

La Funcionaria

U.A. EL MOLINITO

U.A. 27

EL LANGRERO

SECTOR RESIDENC CASABLANCA

IH

ESA

PU

ES

EDp

LP

RC

PZ

RG

RU

AJ

ER

Mb

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Documento, ha sido aprobado definitivamente con fecha 27 de Marzo de 2003

El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Documento ha sido aprobado definitivamente con fecha 23 de Noviembre de 2009.

El Secretario

ÁMBITOS

USOS

RESIDENCIAL: RU, RC, RG, VT

TURÍSTICO: TE, TR

TERCIARIO: CO, CM, HT

OTROS: IN, AG

ESPACIOS LIBRES: PZ, AJ, LP

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS: ED, SN, DP, RC, CU, RL, AS

INFRAESTRUCTURAS: RD, IA, TT, TL, RS

CONDICIONES SINGULARES

TÉRMINO MUNICIPAL — COSTAS — CARRETERA DE INTERÉS REGIONAL — ESPACIO NATURAL

MODIFICACIÓN DEL P.G.O. (HOSPITAL)

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

ORDENACIÓN	PLANO Nº: 3.2
USOS PORMENORIZADOS (MODIFICACIÓN)	ESCALA: 1/2.000
ZONA: SAN SEBASTIAN - HOSPITAL	FECHA: ABRIL 2007